

Gobierno de España amenaza sobre intervenir en autonomía de Cataluña



Madrid, 1 oct (RHC) El presidente del Gobierno español en funciones, Pedro Sánchez, aseguró este martes que su Ejecutivo 'podría aplicar de nuevo el artículo 155 en Cataluña', el cual le permite intervenir en temas vinculados con la autonomía de esa región.

En una entrevista con la Cadena Ser, Sánchez precisó que el artículo 155 se puede aplicar con un Gobierno en funciones, por lo que su implementación se estudia y 'no habría ningún problema desde el punto de vista de la legitimidad'.

El artículo 155 de la Constitución fue aplicado después del referendo celebrado el 1 de octubre de 2017 en Cataluña y ante la declaración de independencia, considerada ilegal por el Gobierno.

Sánchez dio a conocer esta advertencia para evitar que se repitan los disturbios en el aniversario del referendo y cuando se conozca la sentencia del caso que juzga a los líderes independentistas por organizar la consulta.

El mandatario advirtió que nuevamente pondrá en marcha la aplicación del artículo 155 si el Gobierno

catalán 'vulnera la Constitución o el Estatut de Cataluña', aunque reconoció que por el momento no se dan las condiciones para que se active esta posibilidad.

El jefe del Ejecutivo llamó a los independentistas a que 'no jueguen con fuego' y comiencen por 'condenar la violencia', refiriéndose a las detenciones recientes de siete miembros de los denominados Comité en Defensa de la República (CDR), capturados con materiales que permiten, supuestamente, elaborar explosivos caseros.

Según observadores, la cuestión de Cataluña podría ser el epicentro de la campaña electoral para las elecciones del próximo 10 de noviembre, dado que la sentencia de los líderes independentistas en prisión provisional se conocerá a mediados de este mes. (Fuente / PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/203625-gobierno-de-espana-amenaza-sobre-intervenir-en-autonomia-de-cataluna>



Radio Habana Cuba